

**SEMARNAT**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**INFORME DE COMISIÓN**

S. 07/07/2025

Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

Fecha de Elaboración:

RUC: _____

Consecutivo por Área: **II/0050/25**Delegación : **CHIAPAS**Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**Comisionado: **MONTEJO VÁZQUEZ PRÓSPERO ERIBERTO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)Oficio de Comisión: **PFPA/12/1602/2025**Periodo: **03 de julio de 2025**Lugar: **Al ejido Bajo Amacoite, municipio de Ostuacán, Chiapas, México**

Objeto de la Comisión:

realizar visita para el levantamiento de medida de seguridad en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Acuagranjas Dos Lagos S.A. de C.V., ubicado en el ejido Bajo Amacoite, municipio de Ostuacán, Chiapas, México.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/1602/2025 de fecha 02 de julio de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita para el levantamiento de la medida de seguridad al establecimiento denominado Acuagranjas Dos Lagos S. A. de C.V. ubicado en el ejido Bajo Amacoite, municipio de Ostuacán, Chiapas.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar una visita de levantamiento de medida de seguridad en materia de descarga de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:

Una visita de levantamiento de medida de seguridad

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de verificación.

Atentamente

PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ
Comisionado

Vo.Bo.

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

| | | |
|---|-------------------------------|----------------|
| II.1.-NOMBRE PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ | II.3.-ORIGEN México | Chiapas |
| II.2.-CARGO ENLACE | II.4.-RFC MOV760105EP1 | |

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | III.4.-CUOTA | III.5.-IMPORTE |
|---|----------------|-----------------------|---------------------------|--|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE |
| Ostuacán Chiapas | 03/07/2025 | 03/07/2025 | 0 | 1 MXN 650.00 325.00 100% 325.00 |
| | | | TOTAL DÍAS: | 0 1 |
| | | | | EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA PARA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/1602/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 02 de julio de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Inspector Federal

Inspección y Vigilancia Industrial

Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el día **03 de julio** del año en curso, con el objeto de realizar visita para el levantamiento de medida de seguridad en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Acuagranjas Dos Lagos S.A. de C.V., ubicado en el ejido Bajo Amacoite, municipio de Ostuacán, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariano Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha diecisésis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción I, 54 fracción VI y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minutario.

JEZN*seno Iac.

